

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1^a. Inst. Distrito C. y C. 11^a Nom., Rosario, el Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "CHEVROLET S.A. c/ OTROS (D.N.I. 23.674.242)(D.N.I. 30.111.156) s/ EJECUCION PRENDARIA", CUIJ 21-02907111-7 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 18 de Octubre de 2021 a las 13:30 hs. en el Colegio de Martilleros, calle Moreno 1546, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca CHEVROLET, tipo sedán 5 puertas, modelo ONIX JOY 5P 1.4N LS MT, motor marca CHEVROLET n° GFK010536, chasis marca CHEVROLET N° 9BGKL48T0HB136578, Año 2016, DOMINIO AA 745 PB.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 7 de Rosario surge que consta inscripto el dominio en 100% a nombre del codemandado; prenda por \$ 254.550,91.- inscripta con fecha 15/12/2016 perteneciente a los autos que ejecutan; no registrando embargos ni inhibiciones.- El rodado saldrá a la venta en el estado que se encuentra, según constatación, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por insuficiencia de documentos y/o fallas de funcionamiento, con la base de \$ 730.000.- para el supuesto que no hubiere ofertas por dicho importe, saldrá seguidamente con una retasa del 25%, ultima base.- Quien resulte el mejor y último postor debe abonar en el acto del remate la suma de \$ 30.000.- (pesos treinta mil) para aplicar como pago a cuenta del total, con más el 10% de comisión de ley, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado y/o cancelatorio. El saldo deberá efectivizarlo dentro de las 48 horas de realizada la subasta mediante transferencia interbancaria, procediéndose a la entrega del vehículo una vez acreditado el pago total del precio obtenido.- Es condición especial de la subasta que los impuestos, patentes, multas que pesan sobre el automotor, y bastos que graven la venta e IVA si correspondiere, como asimismo su retiro y traslado son a cargo del adquirente.- Se autoriza la publicidad adicional en el diario La Capital de Rosario y volantes solicitados. Se autoriza la realización de gastos solicitados, todo con noticia de parte y oportuna, documentada rendición de cuentas. La exhibición del rodado se efectuará dos días hábiles anteriores, en el horario de 11 a 13 hs. en el domicilio de calle Ameghino N° 1271 de Rosario.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.- Rosario, 30 de Septiembre de 2021.- Dr.Sergio A.González -Secretario

\$ 360 464005 Oct. 01 Oct. 05
